MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 17/03/2026

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 754

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A Nº3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Memo Inspección N°034 de Jefa de Inspección (s) a Departamento de Rentas de fecha 26.02.2026. Informe N°33/26 de Inspector Municipal a Jefe de Inspección Comunal (s) de fecha 26.02.2026. Solicitud de Traslado N°77 de fecha 20.02.2026 del Departamento de Rentas. Certificado de Dominio Vigente Folio N°54548, Carátula N°205890 de fecha 30.12.2025 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Croquis de ubicación. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 29.12.2025 del SII. Detalle de la Patente correspondiente al 1er. semestre del año 2026.

CONSIDERANDO: Que, la empresa ha solicitado el traslado de la patente municipal, según ingreso N°77 de fecha 20.02.2026. Que, revisados los antecedentes por la unidad competente, se ha verificado que el solicitante cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, acompañando la documentación correspondiente. Que, en mérito de lo anterior, resulta procedente autorizar el traslado solicitado, conforme a la normativa vigente.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE El Traslado de la Patente Definitiva de Domicilio Postal Tributario Rol Nº292349 a nombre de **SERVICIOS ODONTOLOGICOS CRISTIAN A. GISSELEIRE BUSTAMANTE E.I.R.L., R.U.T. Nº76.801.688-7.**

GIRO : CENTROS DE ATENCIÓN ODONTOLOGICA PRIVADOS.

DESDE : [redacted]

A : [redacted]

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo [redacted]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/SGM/sgm
Distribución:
1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Dirección de Obras
5. Interesado

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.